



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.234.-

Asunción, 04 de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 112, **DECLARA DE INTERÉS NACIONAL AL SECTOR "TURISMO DE REUNIONES", POR DESTACAR AL PARAGUAY COMO DESTINO DE REUNIONES, CONGRESOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, NEGOCIOS Y EVENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 112.-

DECLARA DE INTERÉS NACIONAL AL SECTOR “TURISMO DE REUNIONES”, POR DESTACAR AL PARAGUAY COMO DESTINO DE REUNIONES, CONGRESOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, NEGOCIOS Y EVENTOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer al Turismo de Reuniones, como el sector que aporta significativamente a la economía turística nacional y fortalece la promoción turística internacional del Paraguay como destino de reuniones, congresos, seminarios, eventos deportivos, científicos, culturales y de otra índole.
- Artículo 2.º** Instar a las diversas instituciones del Poder Ejecutivo, según las debidas competencias, a coadyuvar y apoyar en ganar candidaturas de eventos internacionales a ser realizados en nuestro país y en la coordinación en conjunto, en el marco de la alianza público privada.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaría Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

